

ACTA DE RECIBO FINAL
(ACTA No. 02)

CONTRATO	No. CO1.PCCNTR.6246842
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA, APOYANDO LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLAN CON LAS ORGANIZACIONES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY 2166 DE 2021 Y DEMÁS NORMATIVIDAD COMUNAL VIGENTE.
CONTRATISTA	LUISA FERNANDA ESPITIA CHAVARRO
NIT	1072715436
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	SEFIRA ESTHER VICENTE TORRES
FECHA DE INICIO:	25 DE ABRIL DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	\$ 15.000.000
ADICION No. _	N/A
PLAZO DE EJECUCION	TRES MESES
PRORROGA No. _	N/A
FECHA DE SUSPENSION	N/A
AMPLIACION DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACION	24 DE JULIO DE 2024

En el Municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO: **LUISA FERNANDA ESPITIA CHAVARRO** en su calidad de contratista y **SEFIRA ESTHER VICENTE TORRES**, como supervisor.

Con la presente Acta de recibo final del contrato **CO1.PCCNTR.6246842**, el contratista hace entrega y el municipio por intermedio del Supervisor recibe en forma definitiva los servicios pactados en el objeto contractual, de acuerdo a las cantidades y especificaciones siguientes, determinando su terminación de común acuerdo:

RELACIÓN DE ACTIVIDADES O ALCANCE EN EL CONTRATO			EJECUTADO	
DESCRIPCIÓN	UNIDAD.	CANTIDAD	CANTIDAD	OBSERVACION
1. Brindar apoyo en las visitas programadas por parte del coordinador/líder de meta, a los organismos comunales de primer y segundo grado, para apoyar las acciones correctivas y preventivas que se aplicarán a las mismas en virtud de la ley comunal. Podrá corroborar el cumplimiento de la obligación mediante el cumplimiento del cronograma estipulado, con planilla de asistencia.	actas de visitas, listas de chequeo, listados de asistencia, registros fotográficos, y demás documentos que evidencian la acción o las acciones realizadas.	34	34	Ninguna
2. Brindar apoyo en las intervenciones realizadas a las organizaciones comunales por la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria,	Oficios radicados en las diferentes secretarías, documentos proceso de elección, certificado de	49	49	Ninguna

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-54-V2	
		PAGINAS	Página 2 de 3	
en la proyección de respuestas por peticiones y/o de acciones en cumplimiento de la ley comunal 2166 de 2021 de acuerdo a su artículo 65: los organismos comunales llevan 6 libros, que deben ser revisados y validados por la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria. Estas acciones se medirán a través de: actas, registros de asistencia y registros fotográficos.	existencia y representación legal, y demás documentos que evidencian la acción o las acciones realizadas.			
3. Apoyar en la asistencia a las organizaciones comunales de primer y segundo grado con acompañamiento individualizados en los asuntos contenidos en la norma en los componentes administrativos, de interlocución con la administración municipal, entre otros. Esta obligación será soportada mediante actas, listados de asistencia, presentaciones, informes o registro fotográfico.	actas de visitas, listados de asistencia, registros fotográficos, y demás documentos que evidencian la acción o las acciones realizadas.	34	34	Ninguna
4. Apoyar en actividades de formación a los organismos comunales de primer y segundo grado en temas de norma comunal, funciones y roles de los dignatarios, convenios solidarios, formulación de proyectos, comisión de convivencia y conciliación, planes de desarrollo comunal, estatutos y demás asuntos de aplicabilidad, que faciliten los procesos formativos. Estas actividades serán soportadas mediante actas, listados de asistencia, presentaciones, registro fotográfico o video.	actas de visitas, listados de asistencia, registros fotográficos, y demás documentos que evidencian la acción o las acciones realizadas.	7	7	Ninguna
5. Acompañar y apoyar la implementación de estrategias, que se lideren para el desarrollo de la meta de fortalecimiento comunal, encaminadas a la promoción de la participación ciudadana en el municipio de los diferentes actores sociales, y en las intervenciones dirigidas a los acompañamientos a las organizaciones comunales como facilitadores para que las organizaciones comunales participen de convocatorias o canalicen recursos por proyectos que se hagan a nivel municipal, departamental o nacional. Este acompañamiento y apoyo será soportado mediante actas, informes, listados de asistencia, presentaciones, registro	actas de visitas, listas de chequeo, listados de asistencia, registros fotográficos, y demás documentos que evidencian la acción o las acciones realizadas.	6	6	Ninguna

